



### NOTA INFORMATIVA FECHA, HORA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

#### PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO LIBRE A LA SUBESCALA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA ESCALA DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

- 1) Se informa, a efectos de organización de las personas aspirantes, que el **TERCER EJERCICIO** del proceso selectivo para el acceso libre, a la **SUBESCALA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN**, de la Escala de funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, convocadas mediante Orden HFP/1076/2022, de 7 de noviembre, (BOE 271 de 11 de noviembre DE 2022) se celebrará, salvo impedimento:

**Fecha:** 21 de octubre de 2023

**Hora de inicio de examen:** 10:00 horas (el centro se abrirá con media hora de antelación a la hora de inicio del ejercicio)

**Lugar de celebración:** Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, Calle del Prof. José García Santesmases, 9, 28040 Madrid.

Las personas aspirantes deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte y bolígrafo. Siendo necesario comprobar de manera previa, el listado de distribución de personas aspirantes admitidas por aulas publicado en la sede electrónica del INAP.

El tercer ejercicio consistirá en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos, uno de carácter jurídico y otro de carácter económico, referentes a las funciones de Secretaría-Intervención que el Tribunal determine (incluidas las de Tesorería), durante un periodo máximo de 3 horas, y que estarán relacionados con las materias de la parte general y de la parte especial del programa. Podrán consultarse textos legales, así como utilizar máquinas de calcular estándar y científicas, pero que no sean programables, ni financieras.

Los textos legales, así como las máquinas de calcular estándar y científicas, que no sean programables, ni financieras, **deberá llevarlas el opositor.**



2) Este ejercicio será corregido directamente por el tribunal, conforme a lo indicado en el Anexo I de la convocatoria.

Se calificará de 0 a 24 puntos y será necesario para aprobar obtener como mínimo 12 puntos. La calificación de este ejercicio se efectuará con tres decimales.

Cada uno de los dos supuestos prácticos se calificará de 0 a 12 puntos.

En el caso de que se pongan varios problemas prácticos dentro de un mismo supuesto, se indicará en el ejercicio entregado al opositor la puntuación de cada uno de ellos.

Para aprobar será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada supuesto práctico, y obtener, como mínimo, una calificación total en este ejercicio de 12.